

CIRCULAR
BANCOS N° 2.073
FINANCIERAS N° 513
COOPERATIVAS N° 86

Santiago, 4 de marzo de 1985.

Señor Gerente:

NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Comunico a Ud. y por su intermedio al personal de esa entidad, que por Decreto Supremo N° 99, de 12 de febrero de 1985, publicado en el Diario Oficial del día 19 de febrero de 1985, se ha aceptado la renuncia que de su cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras formulara don Hernán Buchi Buc.

A su vez, por Decreto Supremo N° 125 de 18 de febrero de 1985, publicado en el Diario Oficial del día 2 de marzo de 1985, he sido designado en el cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar transcribo a continuación el texto del Decreto Supremo por el que se me nombra Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

“Núm. 125

“SANTIAGO, 18 de febrero de 1985.

“Vistos: Lo dispuesto en el artículo 3°, del decreto ley N° 1.097, de 1975,

“Decreto:

“Desígnase a contar de la fecha del presente decreto, a don Guillermo Alfredo Ramírez Vilardell, en calidad de titular, en el cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

“Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. AUGUSTO “PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.
“Hernán Buchi Buc, Ministro de Hacienda.

“Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a “Ud. Manuel Concha Martínez, Coronel de Ejército, Subsecretario de “Hacienda”.

Dejo constancia de que, con esta fecha, he asumido mis funciones.

Saludo atentamente a Ud.,

GUILLERMO RAMIREZ VILARDELL
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras